

Pereira, Abril 13 de 2016

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal de Pereira
Atención: Secretaría de Educación Municipal
Ciudad.

Referencia: Informe de vacancia definitiva de un empleo público

Comedidamente, me permito informar que a partir de la fecha, me despojo del cargo de **DOCENTE 3C** area Lengua Extranjera **INGLES** en la **IE Gonzalo Mejía Echeverry** del Municipio de Pereira, mismo que venia desempeñando desde 12-06-2006.

Lo anterior, teniendo en cuenta que desde 04 de Junio de 2015, mediante Resolución No 2424, hago uso de una COMISION DE SERVICIOS NO REMUNERADA para el ejercicio de un empleo de docente en otra entidad territorial, situación que ya ha generado mi vinculación en propiedad en dicho cargo en ARMENIA, razón por la cual, me despojo del cargo en propiedad a partir del **12 de abril de 2016**, toda vez que a partir de hoy, la Secretaría de Educación de Armenia me comunicó el Decreto 264 de 28-03-2016, mismo que me fue notificado y me dieron posesión en propiedad mediante Acta 092 con fecha de hoy.

Así las cosas, la vacancia temporal que se generó con la resolución 2424 de 04-06-2015, a partir de la fecha se consolida en vacancia definitiva para su provisión conforme a las normas de carrera administrativa.

Lo anterior con base en la Circula 007 de 2011, emitida por la CNSC.

Atentamente,



JOHANNA ANDREA MURILLO SANDOVAL
CC 41947908 de Armenia (Quin.)

Anexos: Tres (3) folios.

Notificaciones: Calle 37 Norte Nro 20-85 Torre 5 Apto 1306 Armenia, Cel. 3148031120



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de abril de 2016	Número de radicado:	16993
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHANNA ANDREA MURILLO SANDOVAL,.		
Descripción o asunto:	INFORME DE VACANCIA DEFINITIVA DE UN EMPLEO PUBLICO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

